



UES

Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO Delitos Sexuales Laboratorio

Programa Académico
Plan de Estudios
Fecha de elaboración
Versión del Documento

Licenciatura en Criminología
2017
29/08/2025



Dra. Martha Patricia Patiño Fierro
Rectora

Mtra. Ana Lisette Valenzuela Molina
**Encargada del Despacho de la Secretaría
General Académica**

Mtro. José Antonio Romero Montaña
Secretario General Administrativo

Lic. Jorge Omar Herrera Gutiérrez
**Encargado de Despacho de Secretario
General de Planeación**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
IDENTIFICACIÓN	5
<i>Carga Horaria de la asignatura</i>	<i>5</i>
<i>Consignación del Documento</i>	<i>5</i>
MATRIZ DE CORRESPONDENCIA	6
<i>NORMAS DE SEGURIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS</i>	<i>7</i>
Reglamento general del laboratorio	7
Reglamento de uniforme	7
Uso adecuado del equipo y materiales	7
Manejo y disposición de residuos peligrosos.....	7
Procedimientos en caso de emergencia	8
Reglamento de cámara de Gesell	8
RELACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO POR ELEMENTO DE COMPETENCIA....	9
PRÁCTICAS.....	10
ANEXOS	28
<i>Formato Formal para el Informe de Sospecha de Abuso Sexual</i>	<i>29</i>
<i>Evaluación de la validez de las declaraciones</i>	<i>32</i>

INTRODUCCIÓN

Como parte de las herramientas esenciales para la formación académica de los estudiantes de la Universidad Estatal de Sonora, se definen manuales de práctica de laboratorio como elemento en el cual se define la estructura normativa de cada práctica y/o laboratorio, además de representar una guía para la aplicación práctica del conocimiento y el desarrollo de las competencias clave en su área de estudio. Su diseño se encuentra alineado con el modelo educativo institucional, el cual privilegia el aprendizaje basado en competencias, el aprendizaje activo y la conexión con escenarios reales.

Con el propósito de fortalecer la autonomía de los estudiantes, su pensamiento crítico y sus habilidades para la resolución de problemas, las prácticas de laboratorio integran estrategias didácticas como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo, la experimentación guiada y el uso de tecnologías educativas. De esta manera, se promueve un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, en el que los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que también desarrollan habilidades prácticas y reflexivas para su desempeño profesional.

Señalar en este apartado brevemente los siguientes elementos según corresponda:

- Propósito del manual
Es establecer una guía clara y estructurada para alumno de la ejecución de las actividades prácticas dentro del curso de delitos sexuales.
- Justificación de su uso en el programa académico
El manual garantiza la precisión y confiabilidad mediante protocolos rigurosos para la identificación de indicios forenses en casos de delitos sexuales. Además, facilita el aprendizaje práctico al permitir que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos, desarrollando habilidades tales como la evaluación psicológica en agresiones sexuales, la identificación de vestigios de violencia y la recolección de muestras en casos de abuso sexual. La metodología estandarizada asegura que todos los estudiantes trabajen bajo criterios bien definidos, minimizando errores y fortaleciendo sus competencias profesionales. Asimismo, establece normas de conducta y fomenta principios éticos y trabajo colaborativo, promoviendo la confidencialidad de los casos y el trabajo en equipo
- Competencias para desarrollar
 - **Competencias blandas:** Habilidades transversales que se refuerzan en las prácticas, como la comunicación, el trabajo en equipo, el uso de tecnologías, etc.
 - **Competencias disciplinares:** Conocimientos específicos del área del laboratorio, incluyendo fundamentos teóricos y habilidades técnicas.

- **Competencias profesionales:** Aplicación de los conocimientos adquiridos en escenarios reales o simulados, en concordancia con el perfil de egreso del programa.

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura		Delitos sexuales	
Clave	CRI34C1	Créditos	6
Asignaturas Antecedentes	JUS38B1, CRI11B1	Plan de Estudios	2017

Área de Competencia	Competencia del curso
	Analizar los delitos de índole sexual, a través del conocimiento de sus diversas modalidades, condiciones que lo facilitan, características del agresor y la víctima, a fin de conocer las medidas de atención de la víctima y el agresor, así como los procesos y contextos que facilitan la prevención de su ocurrencia, de acuerdo con los procedimientos de Atención a Víctimas del Delito que existen en la República Mexicana.

Carga Horaria de la asignatura

Horas Supervisadas			Horas Independientes	Total de Horas
Aula	Laboratorio	Plataforma		
3	1	1		5

Consignación del Documento

Unidad Académica	Unidad Académica San Luis Río Colorado
Fecha de elaboración	27/05/2025
Responsables del diseño	Yuridia Berenice Córdova Pérez
Validación	
Recepción	Coordinación de Procesos Educativos

MATRIZ DE CORRESPONDENCIA

Señalar la relación de cada práctica con las competencias del perfil de egreso

PRÁCTICA	PERFIL DE EGRESO
Elaboración del informe de sospecha de abuso sexual	Aplicar metodologías de investigación, interpretar pruebas psicológicas y redactar informes con rigor técnico y ético.
Aplicación de instrumentos de apoyo a la evaluación de abuso sexual	Aplicar técnicas especializadas para la detección y análisis de casos de abuso sexual, garantizando la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados.
Estudio de los genitales externos	Adquirir los conocimientos sobre anatomía, fisiología y patologías relacionadas con el aparato genital femenino y masculino y la agresión sexual.
Búsqueda de huellas de desfloración y desgarramiento	Conocer e identificar las lesiones físicas relacionadas con agresiones sexuales en los genitales.
Recolección de muestra para laboratorio en casos de delitos sexuales	Aplicar protocolos de recolección de evidencia biológica, asegurando la integridad de las muestras y su correcta documentación para análisis en laboratorio.

NORMAS DE SEGURIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS

Reglamento general del laboratorio

1. El acceso a los laboratorios estará restringido a los horarios establecidos y siempre bajo la supervisión de un docente capacitado.
2. Queda prohibido el ingreso de personas ajenas a la Licenciatura, a menos que cuenten con la debida autorización por parte de la autoridad académica correspondiente.
3. Queda prohibido el consumo de alimentos y bebidas dentro de las instalaciones de los laboratorios.
4. No se permitirá la manipulación de reactivos o equipos sin la autorización y supervisión del docente.
5. Los estudiantes no podrán utilizar dispositivos electrónicos personales durante las prácticas, salvo autorización expresa del docente para actividades específicas

Reglamento de uniforme

- Se exigirá el uso de vestimenta apropiada (bata de laboratorio, guantes, gafas, calzado cerrado) como condición indispensable para el ingreso al laboratorio de Criminalística.

Uso adecuado del equipo y materiales

1. El equipo de los laboratorios solo podrá ser utilizado bajo la estricta supervisión del docente encargado. Todo daño causado por mal uso será responsabilidad de los usuarios.
2. Los docentes deberán dar una explicación detallada sobre el manejo adecuado del equipo, incluyendo microscopios, reactivos, kits de huellas, cámaras fotográficas, entre otros.
3. Antes y después de cada sesión, el estado del equipo deberá ser verificado por el docente. Cualquier anomalía deberá ser registrada en la bitácora de uso.

Manejo y disposición de residuos peligrosos

1. Los residuos se categorizarán en biológicos, químicos orgánicos, químicos inorgánicos y punzocortantes. Cada tipo se dispondrá en contenedores codificados con etiquetas legibles e instrucciones de manejo, conforme a la normativa ambiental y de salud pública.
2. Los contenedores de residuos peligrosos se ubicarán en áreas ventiladas y señalizadas, contando con control de temperatura y acceso restringido. Se llevará un registro de fechas de

generación y volumen de residuos acumulados.

3. El personal autorizado realizará la recolección periódica y transferencia de residuos a plantas de tratamiento acreditadas, garantizando la integridad de la cadena de custodia y la emisión de manifiestos de transporte.

Procedimientos en caso de emergencia

1. Desde el principio debe conocer la ubicación de la fuente para el lavado de ojos más cercana, la manta contra incendios y el extintor de fuego. Es importante saber el manejo de cada uno y no hay que dudar en utilizar este equipo cuando se necesite.
2. Informe de todos los accidentes incluso los considerados menores al profesor; es posible que sea necesario aplicar correctivos que Ud. desconoce.
3. En el caso de quemaduras inmediatamente aplique agua corriente sobre el área afectada para disminuir su temperatura y frenar la acción destructiva del calor. Puede ser necesario buscar atención médica.
4. En el caso de derrames de cualquier líquido alerte a sus vecinos en el laboratorio y recoja y limpie el derrame siguiendo las instrucciones del profesor.
5. Ante la activación de alarmas o detección de derrames mayores, se seguirá el protocolo establecido: uso de extintores adecuados, contención y neutralización de sustancias y reporte inmediato a brigada interna y Protección Civil

Reglamento de cámara de Gesell

1. Mantener absoluta confidencialidad; no divulgar información de las entrevistas
2. Portar identificación oficial
3. Prohibido introducir dispositivos de grabación adicional
4. No consumir alimentos
5. Ingresar dentro de los horarios autorizados
6. Utilizar material designado para la practica
7. Mantener silencio y evitar distracciones
8. No extraer material

RELACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO POR ELEMENTO DE COMPETENCIA

Elemento de Competencia al que pertenece la práctica	EC II
	Conocer los procedimientos criminalísticos utilizados en el análisis del delito sexual, con el fin de identificar los indicios que sirven para la confirmación o descarte de ataque sexual, así como la determinación o deslinde de sospechoso.

PRÁCTICA	NOMBRE	COMPETENCIA
Práctica No. 1	Elaboración del informe de sospecha de abuso sexual	Desarrollar la capacidad de elaborar informes de sospecha de abuso sexual, con el propósito de identificar, analizar y documentar indicios de agresión sexual de manera precisa y fundamentada, aplicando los protocolos establecidos por la criminología y la psicología forense, en un entorno académico y práctico, fomentando el trabajo en equipo, la ética profesional y la responsabilidad social.
Práctica No. 2	Aplicación de instrumentos de apoyo a la evaluación de abuso sexual	Aplicar instrumentos de apoyo en la evaluación de abuso sexual, con el propósito de obtener indicadores fiables sobre la existencia de agresión sexual, siguiendo protocolos especializados de peritaje psicológico, en un ambiente académico y práctico, promoviendo el pensamiento crítico, la ética profesional y el trabajo colaborativo.
Práctica No. 3	Estudio de los genitales externos	Examinar los genitales externos con el propósito de identificar huellas de violencia, acción erótica y signos de agresión sexual, siguiendo protocolos de sexología forense y análisis criminalístico, en un entorno académico y práctico, promoviendo la ética profesional, el pensamiento analítico y el trabajo colaborativo.
Práctica No. 4	Búsqueda de huellas de desfloración y desgarramiento	Identificar huellas de desfloración y desgarramiento, con el propósito de determinar la presencia de signos físicos indicativos de agresión sexual, siguiendo protocolos de sexología forense y análisis

		criminalístico, en un entorno académico y práctico, promoviendo la ética profesional, el pensamiento analítico y el trabajo en equipo
Práctica No. 5	Recolección de muestra para laboratorio en casos de delitos sexuales	Recolectar muestras biológicas y físicas en casos de delitos sexuales, con el propósito de preservar evidencias clave para el análisis forense y la investigación criminal, siguiendo protocolos de cadena de custodia y técnicas especializadas en criminalística, en un entorno académico y práctico, fomentando la ética profesional, la responsabilidad y el trabajo colaborativo en la investigación criminal.



UES

Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu

PRÁCTICAS

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Elaboración del informe de sospecha de abuso sexual
COMPETENCIA DE LA PRÁCTICA	Desarrollar la capacidad de elaborar informes de sospecha de abuso sexual, con el propósito de identificar, analizar y documentar indicios de agresión sexual de manera precisa y fundamentada, aplicando los protocolos establecidos por la criminología y la psicología forense, en un entorno académico y práctico, fomentando el trabajo en equipo, la ética profesional y la responsabilidad social.

FUNDAMENTO TEÓRICO
Se basa en enfoques criminológicos, psicológicos, jurídicos y forenses que permiten analizar la naturaleza del delito, sus impactos en la víctima y los procedimientos de identificación. La criminología estudia las características del agresor y los factores de riesgo del delito, mientras que la psicología forense utiliza instrumentos de evaluación para identificar indicadores emocionales y conductuales en la víctima. La sexología forense examina huellas físicas de violencia, siguiendo protocolos estandarizados para la recolección de evidencia. Finalmente, el Código Penal Federal establece el marco legal para la tipificación y sanción de los delitos sexuales, regulando los procedimientos de investigación y atención a víctimas. Este enfoque integral garantiza que el informe pericial se redacte con fundamentos científicos y jurídicos, contribuyendo a la adecuada intervención en casos de agresión sexual.

MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y/O REACTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Gesell, escritorio y sillas • Casos hipotéticos sobre sospecha de abuso sexual, distintos por equipos • Formatos para captura de información, papel y lápiz para la recolección de datos • Simulación de aplicación de psicológicos e intervención • Rubrica de evaluación y reporte de práctica

PROCEDIMIENTO O METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Simulación de un caso: Se presenta un caso hipotético con indicios de abuso sexual. • Aplicación de instrumentos de evaluación: Uso de herramientas criminológicas y psicológicas forenses y formatos para analizar la situación. • Descripción del caso: recolección de datos generales y contexto del acontecimiento mediante entrevista • Reporte de práctica: Cada equipo redacta un informe detallado y lo sube a la plataforma educativa • Descripción detallada de las actividades a seguir de manera clara y ordenada • Incluir precauciones o advertencias necesarias para garantizar la seguridad y correcta ejecución.

RESULTADOS ESPERADOS
Desarrollar de habilidades técnicas para la identificación y documentación de indicios físicos y psicológicos de agresión sexual, aplicando protocolos forenses y psicológicos con precisión. Se espera que los estudiantes redacten informes periciales fundamentados en criterios criminológicos y jurídicos, asegurando la correcta interpretación de hallazgos y el cumplimiento de estándares legales.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se examina la identificación de indicios físicos y psicológicos, la fundamentación teórica utilizada y la coherencia en la interpretación de hallazgos. Además, se analiza la capacidad de los estudiantes para aplicar criterios de credibilidad en testimonios y su manejo de herramientas de evaluación.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

La aplicación de los instrumentos juega un papel crucial en la precisión de los resultados obtenidos, ayudando a evitar sesgos y errores en la evaluación. Además, la correcta aplicación de estos métodos contribuye a la detección temprana de casos, permitiendo respuestas oportunas y eficaces en la atención a las víctimas. La práctica constante de los estudiantes es esencial, ya que garantiza una interpretación adecuada de los datos obtenidos y reduce la posibilidad de errores en el diagnóstico. Asimismo, es necesario abordar la evaluación desde un enfoque ético y sensible, evitando la revictimización y asegurando el respeto y bienestar de quienes han sufrido abuso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Análisis de casos reales, donde los estudiantes revisan informes periciales auténticos para identificar buenas prácticas en la redacción y comparación de enfoques en la evaluación de sospechas de abuso sexual.
- Realizar simulaciones de entrevistas forenses, en las que los estudiantes practican técnicas de entrevista con víctimas en escenarios simulados, aplicando métodos especializados para obtener información relevante.
- Estas actividades complementarias fortalecen la formación de los futuros profesionales, garantizando que adquieran habilidades prácticas y conocimientos especializados para la intervención en delitos sexuales.

EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Las evidencias para entregar en tiempo y forma. • La asistencia y participación en sesiones presenciales. • Valores y actitudes (Trabajo en equipo, Honestidad, Esfuerzo, Justicia y Respeto).
Rúbricas o listas de cotejo para valorar desempeño	<p>Rubrica de prácticas de laboratorio</p> <p>https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/Practica_de_Laboratorio.pdf?0.6685240929904841</p>
Formatos de reporte de prácticas	<p>Rubrica de reporte de prácticas</p> <p>https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/27_Rubrica_Reporte_de_practicas.pdf?0.5023816171721462</p>

FUENTES DE INFORMACIÓN

Alvaré, L. E., & Peláez Mendoza, J. (2020). *Abuso sexual en la infancia y adolescencia*. Medigraphic. <https://www.medigraphic.com/pdfs/invmed/cm-q-2020/cm-q202y.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2017). Código Penal Federal. Gobierno de México. [Código Penal Federal](#)

Fiscalía Nacional del Ministerio Público de Chile. (2010). Guía para la evaluación pericial de daño en víctimas de delitos sexuales. http://www.sename.cl/wsename/otros/guia_eval_dan_2010.pdf

Intebi, I. (2008). *Valoración de sospechas de abuso sexual infantil*. Dirección General de Políticas Sociales. [sospechasabusoinfantil.pdf](#)

Mastronardi, C. G. (2021). Valoración de hallazgos en el examen médico de víctimas de abuso sexual infantil. Universidad Nacional del Litoral. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6695/TFI.pdf?sequence=1>

Mínguez López, J. (2015). *El fenómeno del delito sexual en España: Análisis y propuestas de intervención*. Editorial UOC.

Procuraduría General de la República. (s.f.). Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual. Procuraduría General de la República. [Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para la Violencia Sexual](#)

Fortete, C., Romano, E. y Disanto, L. (2014). *Víctimas de delitos sexuales*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor

Rodríguez Alva, M., & Núñez Salas, A. (1984). *Atlas de Medicina Forense*. Trillas.

Servicio Nacional de Menores (2004). *Peritajes Psicológicos en Abuso Sexual Infantil*. Santiago: SENAME

Soria Verde, M. Á., & Hernández Sánchez, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Marcombo.

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Aplicación de instrumentos de apoyo a la evaluación de abuso sexual
COMPETENCIA DE LA PRÁCTICA	Conocer los instrumentos de apoyo en la evaluación de abuso sexual, con el propósito saber cuáles son los indicadores fiables sobre la existencia de agresión sexual, siguiendo protocolos especializados de peritaje psicológico, en un ambiente académico y práctico, promoviendo el pensamiento crítico, la ética profesional y el trabajo colaborativo. A pesar de que el criminólogo no puede aplicar instrumentos psicológicos, es importante conocerlos.

FUNDAMENTO TEÓRICO	
<p>Se basa en enfoques criminológicos, psicológicos, jurídicos y forenses que permiten analizar la naturaleza del delito, sus impactos en la víctima y los procedimientos de identificación. La criminología investiga las características del agresor y los factores de riesgo del delito, mientras que la psicología forense utiliza instrumentos de evaluación para identificar indicadores emocionales y conductuales en la víctima. La sexología forense examina huellas físicas de violencia, siguiendo protocolos estandarizados para la recolección de evidencia. El Código Penal Federal establece el marco legal para la tipificación y sanción de los delitos sexuales, regulando los procedimientos de investigación y atención a víctimas. Este enfoque integral asegura que el informe pericial se redacte con fundamentos científicos y jurídicos, contribuyendo a la intervención en casos de agresión sexual.</p>	

MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y/O REACTIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Gesell, escritorio y sillas • Casos hipotéticos sobre sospecha de abuso sexual, distintos por equipos • Formatos para captura de información, papel y lápiz para la recolección de datos • Simulación de aplicación y utilización de instrumentos psicológicos, como los muñecos anatómicos, test psicológicos e intervención • Evaluación de la validez de las declaraciones • Rubrica de evaluación y reporte de práctica 	

PROCEDIMIENTO O METODOLOGÍA	
<p>La metodología para la práctica de laboratorio sobre la Aplicación de instrumentos de apoyo a la evaluación de abuso sexual sigue un enfoque estructurado basado en protocolos forenses y psicológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza una preparación previa que incluye la revisión de protocolos especializados, la consulta de bibliografía sobre criminología y victimología, y la organización de equipos de trabajo. • Se lleva a cabo el desarrollo de la práctica, donde los estudiantes analizan casos simulados, aplican instrumentos de evaluación psicológica y forense, registran hallazgos en formatos especializados y redactan informes periciales con fundamentación científica. • Se realiza una evaluación y retroalimentación que permite el análisis de los informes 	

generados, la corrección de errores y la mejora en la aplicación de protocolos, complementada con la discusión de hallazgos en equipo.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los estudiantes redacten informes periciales fundamentados en criterios criminológicos y jurídicos, asegurando la correcta interpretación de hallazgos y el cumplimiento de estándares legales. Además, la práctica fomenta el pensamiento crítico, la ética profesional y el trabajo colaborativo, elementos esenciales en la investigación criminal y la atención a víctimas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se realiza un análisis detallado de la aplicación de instrumentos de apoyo a la evaluación de abuso sexual y la coherencia en la interpretación de los hallazgos. Además, se evalúa la capacidad de los estudiantes para aplicar criterios de credibilidad en testimonios y su competencia en el uso de herramientas de evaluación.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Relación con la teoría y aplicación en el campo profesional

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Análisis de casos reales, donde los estudiantes revisan informes periciales auténticos para identificar buenas prácticas en la redacción y comparación de enfoques en la evaluación de sospechas de abuso sexual.

Realizar simulaciones de entrevistas forenses, en las que los estudiantes practican técnicas de entrevista con víctimas en escenarios simulados, aplicando métodos especializados para obtener información relevante.

Estas actividades complementarias fortalecen la formación de los futuros profesionales, garantizando que adquieran habilidades prácticas y conocimientos especializados para la intervención en delitos sexuales.

EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Las evidencias para entregar en línea en tiempo y forma. La asistencia y participación en sesiones presenciales. Valores y actitudes (Trabajo en equipo, Honestidad, Esfuerzo, Justicia y Respeto).
Rúbricas o listas de cotejo para valorar desempeño	<p>Rubrica de prácticas de laboratorio https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/Practica_de_Laboratorio.pdf?0.6685240929904841</p>

Formatos
de reporte
de prácticas

Rubrica de reporte de prácticas

https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/27_Rubrica_Reporte_de_practicas.pdf?0.5023816171721462

FUENTES DE INFORMACIÓN

Alvaré, L. E., & Peláez Mendoza, J. (2020). *Abuso sexual en la infancia y adolescencia*. Medigraphic. <https://www.medigraphic.com/pdfs/invmed/cm-q-2020/cm-q202y.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2017). Código Penal Federal. Gobierno de México. [Código Penal Federal](#)

Fiscalía Nacional del Ministerio Público de Chile. (2010). Guía para la evaluación pericial de daño en víctimas de delitos sexuales. http://www.sename.cl/wsename/otros/guia_eval_dan_2010.pdf

Intebi, I. (2008). *Valoración de sospechas de abuso sexual infantil*. Dirección General de Políticas Sociales. [sospechasabusoinfantil.pdf](#)

Mastronardi, C. G. (2021). Valoración de hallazgos en el examen médico de víctimas de abuso sexual infantil. Universidad Nacional del Litoral. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6695/TFI.pdf?sequence=1>

Mínguez López, J. (2015). *El fenómeno del delito sexual en España: Análisis y propuestas de intervención*. Editorial UOC.

Procuraduría General de la República. (s.f.). Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual. Procuraduría General de la República. [Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para la Violencia Sexual](#)

Fortete, C., Romano, E. y Disanto, L. (2014). *Víctimas de delitos sexuales*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor

Rodríguez Alva, M., & Núñez Salas, A. (1984). *Atlas de Medicina Forense*. Trillas.

Servicio Nacional de Menores (2004). *Peritajes Psicológicos en Abuso Sexual Infantil*. Santiago: SENAME

Soria Verde, M. Á., & Hernández Sánchez, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Marcombo.

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Estudio de los genitales externos
COMPETENCIA DE LA PRÁCTICA	Examinar los genitales externos con el propósito de identificar huellas de violencia, acción erótica y signos de agresión sexual, siguiendo protocolos de sexología forense y análisis criminalístico, en un entorno académico y práctico, promoviendo la ética profesional, el pensamiento analítico y el trabajo colaborativo.

FUNDAMENTO TEÓRICO
El estudio de los genitales externos se basa en la anatomía, fisiología y patología del sistema reproductor. Este conocimiento tiene aplicaciones en medicina forense, ginecología y urología, permitiendo la detección e interpretación de alteraciones, lesiones y signos de violencia.

MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y/O REACTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Casos hipotéticos sobre sospecha de abuso sexual, distintos por equipos • Recolección de imágenes de genitales sin alteraciones y con alteraciones • Formatos para captura de información, papel y lápiz para la recolección de datos • Rubrica de evaluación y reporte de práctica

PROCEDIMIENTO O METODOLOGÍA
<p>La metodología para la práctica del estudio de los genitales se realiza mediante la revisión de casos y de imágenes donde se muestran las características y la estructura de estos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los genitales externos masculinos y femeninos mediante imágenes. • Conocer teóricamente el uso de técnicas específicas: Aplicación de métodos como el tacto rectal, la transiluminación testicular y la especuloscopia vaginal. • Documentación detallada de observaciones clínicas y posibles anomalías. • Ética y sensibilidad: Enfoque respetuoso para evitar la revictimización y garantizar la dignidad del paciente

RESULTADOS ESPERADOS
Adquirir habilidades clínicas y forenses para la exploración anatómica y la identificación de posibles anomalías con el fin de reconocer estructuras normales y anormales, incluyendo lesiones, inflamaciones o signos de trauma en los genitales.

ANÁLISIS DE RESULTADOS
Relacionar las imágenes observadas en la practica con los posibles hechos delictivos sobre agresiones sexuales, así como poder interpretar la documentación relevante al caso práctico.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES
El estudio de los genitales externos es una herramienta fundamental que impacta la formación profesional, la adecuada interpretación del caso, así como la calidad de los diagnósticos y la protección de los pacientes en contextos clínicos y legales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunas opciones incluyen:

- Revisión de literatura científica: Análisis de estudios sobre exploración del sistema genitourinario.
- Discusión de casos clínicos: Evaluación de situaciones para aplicar conocimientos adquiridos.
- Talleres de ética y sensibilidad: Capacitación en el manejo adecuado de pacientes en contextos vulnerables.
- Evaluación de hallazgos: Interpretación de resultados obtenidos en exploraciones médicas

EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Las evidencias para entregar en línea en tiempo y forma. • La asistencia y participación en sesiones presenciales. Valores y actitudes (Trabajo en equipo, Honestidad, Esfuerzo, Justicia y Respeto).
Rúbricas o listas de cotejo para valorar desempeño	Rubrica de prácticas de laboratorio https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/Practica_de_Laboratorio.pdf?0.6685240929904841
Formatos de reporte de prácticas	Rubrica de reporte de prácticas https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/27_Rubrica_Reporte_de_practicas.pdf?0.5023816171721462

FUENTES DE INFORMACIÓN

Soria Verde, M. Á., & Hernández Sánchez, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Marcombo.

López Tagle, E., & Juárez Ríos, E. (2014). Criminología sexual. *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de Puebla*, 8(34), 141-165.

Diario Oficial de la Federación. (2017). *Código Penal Federal*. Recuperado de <https://www.gob.mx>

Rodríguez Alva, M., & Núñez Salas, A. (1984). *Atlas de Medicina Forense*. Trillas.

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Búsqueda de huellas de desfloración y desgarramiento
COMPETENCIA DE LA PRÁCTICA	Identificar huellas de desfloración y desgarramiento, con el propósito de determinar la presencia de signos físicos indicativos de agresión sexual, siguiendo protocolos de sexología forense y análisis criminalístico, en un entorno académico y práctico, promoviendo la ética profesional, el pensamiento analítico y el trabajo en equipo

FUNDAMENTO TEÓRICO
Se fundamenta en la sexología forense, la medicina legal y la criminología forense, abordando procedimientos para la identificación de indicios de agresión sexual. Su estudio implica la evaluación de estructuras genitales y sus posibles alteraciones tras un evento traumático, mediante técnicas especializadas de exploración. La detección de signos físicos, como desgarros en el himen y lesiones en los tejidos circundantes, permite establecer un análisis medicolegal que contribuya a las investigaciones criminales. Asimismo, los protocolos de recolección de evidencia garantizan la preservación de muestras biológicas y documentación adecuada para su estudio.

MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y/O REACTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Casos hipotéticos sobre sospecha de abuso sexual, distintos por equipos • Recolección de imágenes hipotéticas de genitales sin alteraciones y con alteraciones • Formatos para captura de información, papel y lápiz para la recolección de datos • Rubrica de evaluación y reporte de práctica

PROCEDIMIENTO O METODOLOGÍA
<p>La metodología para la práctica del estudio de los genitales se realiza mediante la revisión de casos y de imágenes donde se muestran las características y la estructura de estos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los genitales externos masculinos y femeninos mediante imágenes. • Conocer teóricamente el uso de técnicas específicas: Aplicación de métodos como el tacto rectal, la transiluminación testicular y la especuloscopia vaginal. • Documentación detallada de observaciones clínicas y posibles anomalías. • Ética y sensibilidad: Enfoque respetuoso para evitar la revictimización y garantizar la dignidad del paciente

RESULTADOS ESPERADOS
Reconocer las lesiones genitales, como desgarros, cicatrices o alteraciones en los tejidos, lo que permite conocer una evaluación medicolegal rigurosa. Además, se aplican metodologías estructuradas para la documentación y preservación de evidencia, garantizando la cadena de custodia y la validez de los hallazgos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS
La interpretación de estos hallazgos en el contexto de agresiones sexuales requiere conocimientos multidisciplinarios que integren aspectos anatómicos, criminalísticos y legales, permitiendo correlacionar los resultados con testimonios y pruebas forenses.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

En conclusión, esta práctica es esencial para el análisis de delitos sexuales, ya que permite establecer indicios de violencia de manera objetiva y con rigor científico, contribuyendo al sistema de justicia y protección de las víctimas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunas opciones incluyen:

- Revisión de literatura científica: Análisis de estudios sobre búsqueda de huellas de desfloración y desgarramiento
- Discusión de casos clínicos: Evaluación de situaciones para aplicar conocimientos adquiridos de huellas de desfloración y desgarramiento
- Talleres de ética y sensibilidad: Capacitación en el manejo adecuado de pacientes en contextos vulnerables y agresiones sexuales
- Evaluación de hallazgos: Interpretación de resultados obtenidos en la búsqueda de huellas de desfloración y desgarramiento.

EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Las evidencias para entregar en línea en tiempo y forma. • La asistencia y participación en sesiones presenciales. Valores y actitudes (Trabajo en equipo, Honestidad, Esfuerzo, Justicia y Respeto).
Rúbricas o listas de cotejo para valorar desempeño	Rubrica de prácticas de laboratorio https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/Practica_de_Laboratorio.pdf?0.6685240929904841
Formatos de reporte de prácticas	Rubrica de reporte de prácticas https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/27_Rubrica_Reporte_de_practicas.pdf?0.5023816171721462

FUENTES DE INFORMACIÓN

Alvaré, L. E., & Peláez Mendoza, J. (2020). *Abuso sexual en la infancia y adolescencia*. Medigraphic. <https://www.medigraphic.com/pdfs/invmed/cm-q-2020/cm-q202y.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2017). Código Penal Federal. Gobierno de México. [Código Penal Federal](#)

Fiscalía Nacional del Ministerio Público de Chile. (2010). Guía para la evaluación pericial de daño en víctimas de delitos sexuales. http://www.sename.cl/wsename/otros/guia_eval_dan_2010.pdf

Intebi, I. (2008). *Valoración de sospechas de abuso sexual infantil*. Dirección General de Políticas Sociales. [sospechasabusoinfantil.pdf](#)

Mastronardi, C. G. (2021). Valoración de hallazgos en el examen médico de víctimas de abuso sexual infantil. Universidad Nacional del Litoral. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6695/TFI.pdf?sequence=1>

Mínguez López, J. (2015). *El fenómeno del delito sexual en España: Análisis y propuestas de intervención*. Editorial UOC.

Procuraduría General de la República. (s.f.). Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual. Procuraduría General de la República. [Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para la Violencia Sexual](#)

Fortete, C., Romano, E. y Disanto, L. (2014). *Víctimas de delitos sexuales*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor

Rodríguez Alva, M., & Núñez Salas, A. (1984). *Atlas de Medicina Forense*. Trillas.

Servicio Nacional de Menores (2004). *Peritajes Psicológicos en Abuso Sexual Infantil*. Santiago: SENAME

Soria Verde, M. Á., & Hernández Sánchez, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Marcombo.

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Recolección de muestra para laboratorio en casos de delitos sexuales
COMPETENCIA DE LA PRÁCTICA	Recolectar muestras biológicas y físicas en casos de delitos sexuales, con el propósito de preservar evidencias clave para el análisis forense y la investigación criminal, siguiendo protocolos de cadena de custodia y técnicas especializadas en criminalística, en un entorno académico y práctico, fomentando la ética profesional, la responsabilidad y el trabajo colaborativo en la investigación criminal.

FUNDAMENTO TEÓRICO
Se fundamenta en la sexología forense, la medicina legal y la criminología forense, y criminalística de campo, abordando procedimientos para la identificación, técnicas de preservación, recolección y embalaje de indicios de agresión sexual. Su estudio implica el adecuado procedimiento salvaguardando el material sensible significativo y utilizando los protocolos de recolección de evidencia que garantizan la preservación de muestras biológicas y documentación adecuada para su estudio.

MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y/O REACTIVOS
<p>La metodología para la práctica de la recolección de muestras para laboratorio en casos de delitos sexuales se realiza mediante la revisión de la escena montada previamente y su procesamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escena previamente representada con caso hipotético • Guantes de látex • Hisopos estériles • Tubos de recolección con tapa • Bolsas de papel para embalaje • Etiquetas de cadena de custodia • Solución salina o agua destilada • Linterna UV (para detección de fluidos) • Cámara fotográfica forense • Formato de registro de indicios • Rúbrica de evaluación • Reporte de práctica

PROCEDIMIENTO O METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Simulación del escenario: Se presenta un caso ficticio con indicios biológicos y relacionados a delitos sexuales visibles y ocultos. • Identificación de indicios: Se localizan indicios biológicos, tales como: manchas hemáticas, manchas seminales, preservativos, cabellos, fluidos, prendas, etc. • Fijación de los indicios: una vez ubicados, se aplican los indicadores y se realiza la fijación fotográfica de cada uno. • Recolección: Uso de hisopos para manchas de fluidos o ropa. Fotografía del proceso del embalaje Embalaje individual de cada indicio.

- **Etiquetado y cadena de custodia:** Se registra cada muestra nombre del indicio o la muestra, fecha, hora, lugar y responsable.
- **Entrega al laboratorio:** Simulación de envío para análisis genético o toxicológico.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que el estudiante logre una recolección adecuada y técnicamente fundamentada de al menos cinco tipos de indicios biológicos relevantes en casos de delitos sexuales, aplicando los protocolos establecidos para su preservación, embalaje y documentación. Asimismo, deberá registrar correctamente la cadena de custodia, asegurando la trazabilidad y legalidad de cada muestra recolectada. A través del ejercicio, se busca que el estudiante identifique errores comunes en el manejo de evidencia, reflexione sobre la importancia del respeto a la víctima y la ética profesional, y elabore un informe técnico que demuestre su comprensión integral del proceso forense. Esta experiencia fortalecerá sus competencias en análisis criminalístico, trabajo en equipo y atención empática en contextos sensibles.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Evaluación del cumplimiento del protocolo.
 Discusión sobre la relevancia de cada indicio en el proceso penal.
 Reflexión sobre la importancia del respeto a la víctima y la ética profesional.
 Identificación de mejoras en la técnica de recolección.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

La práctica permite al estudiante comprender la sensibilidad y rigurosidad del trabajo forense en casos de delitos sexuales. Recolectar evidencia no solo implica técnica, sino también empatía, ética y responsabilidad legal. Esta actividad fortalece competencias clave para el análisis criminalístico y la atención integral a víctimas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunas opciones incluyen:

- Revisión de la literatura de Cadena de Custodia para la recolección y embalaje de los indicios biológicos relacionados
- Análisis completo del reporte de la práctica, desde las fotografías, su evaluación hasta el protocolo de la Cadena de Custodia y la recepción del laboratorio
- Objetivo: Identificar errores en la recolección de indicios, evaluar la pertinencia de los procedimientos aplicados y proponer mejoras.

EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Las evidencias para entregar en línea en tiempo y forma. • La asistencia y participación en sesiones presenciales. Valores y actitudes (Trabajo en equipo, Honestidad, Esfuerzo, Justicia y Respeto).
Rúbricas o listas de cotejo para	Rubrica de prácticas de laboratorio https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/Practica de Laboratorio.

valorar desempeño		pdf?0.6685240929904841
Formatos de reporte de prácticas	de de	Rubrica de reporte de prácticas https://www.ues.mx/archivos/alumnos/rubricas/27_Rubrica_Reporte_de_practicas.pdf?0.5023816171721462

FUENTES DE INFORMACIÓN

Alvaré, L. E., & Peláez Mendoza, J. (2020). *Abuso sexual en la infancia y adolescencia*. Medigraphic. <https://www.medigraphic.com/pdfs/invmed/cm-q-2020/cm-q202y.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2017). Código Penal Federal. Gobierno de México. [Código Penal Federal](#)

Fiscalía Nacional del Ministerio Público de Chile. (2010). Guía para la evaluación pericial de daño en víctimas de delitos sexuales. http://www.sename.cl/wsename/otros/guia_eval_dan_2010.pdf

Intebi, I. (2008). *Valoración de sospechas de abuso sexual infantil*. Dirección General de Políticas Sociales. [sospechasabusoinfantil.pdf](#)

Mastronardi, C. G. (2021). Valoración de hallazgos en el examen médico de víctimas de abuso sexual infantil. Universidad Nacional del Litoral. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6695/TFI.pdf?sequence=1>

Mínguez López, J. (2015). *El fenómeno del delito sexual en España: Análisis y propuestas de intervención*. Editorial UOC.

Procuraduría General de la República. (s.f.). Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual. Procuraduría General de la República. [Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para la Violencia Sexual](#)

Fortete, C., Romano, E. y Disanto, L. (2014). *Víctimas de delitos sexuales*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor

Rodríguez Alva, M., & Núñez Salas, A. (1984). *Atlas de Medicina Forense*. Trillas.

Servicio Nacional de Menores (2004). *Peritajes Psicológicos en Abuso Sexual Infantil*. Santiago: SENAME

Soria Verde, M. Á., & Hernández Sánchez, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Marcombo.



UES

Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu

ANEXOS

Formato Formal para el Informe de Sospecha de Abuso Sexual

Confidencial

Información general

Nombre completo:		
Dirección:		
Sexo:	Edad:	Fecha de nacimiento:
Fecha y hora de la atención:		En presencia de:

El incidente

Fecha y hora aproximada del presunto hecho: _____

Lugar de ocurrencia: _____

Relato detallado de los hechos:

Agregar más hojas, de ser necesario.

Violencia ejercida	Si	No	Descripción, tipo y ubicación	
Golpes, empujones, mordidas, jalones, etc.				
Amenazas, chantajes, gritos, etc.				
Uso de armas				
Drogas/alcohol/medicamentos				
Penetración	Si	No	No está seguro (a)	Descripción (oral, anal, vaginal, tipos de objetos)
Pene				
Dedo (s)				
Otro objeto				
Eyacuación				
Preservativo				
¿Te ha pasado antes?				
Despues del incidente, que actividades se realizaron		Si	No	Descripción
Vomitó				
Orinó				
Defecó				
Se lavo los dientes				
Uso anticonceptivo				
Cambio de ropa				
Se lavo o bañó				
Otra actividad que reportar				

Indicadores y Señales de Sospecha

Indicadores físicos detectados: _____

_____.

Indicadores emocionales o conductuales: _____

_____.

Datos de la Persona Presuntamente Implicada (en caso de contar con información)

Nombre completo (dejar en blanco si se desconoce): _____

Edad aproximada: _____ Sexo: _____

Medidas Adoptadas

Acciones ejecutadas tras la detección de la sospecha: _____

Personas o instituciones notificadas: _____

Fecha y hora de notificación: _____

Observaciones y Recomendaciones

Observaciones adicionales:

Recomendaciones:

Firma

Nombre completo y firma autógrafa de la persona que elabora el informe:

Anexos

Documentación, material fotográfico u otros elementos probatorios adjuntos:

Evaluación de la validez de las declaraciones

Evaluación de la validez de las declaraciones (SVA)

Protocolo de entrevistas

Análisis del contenido basado en criterios (CBCA)

Lista de verificación

Recolectar información

Analizar la información recolectada en las entrevistas

Analizar los resultados para la decisión final

Garrido E, Masip J, 2001; pp. 46



UES

Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu